



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERÍA**

adm03mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 N° 61-44 - Edificio Elite 4° Piso Oficina 406 Montería - Córdoba
Teléfono: 781 9930 – Celular – 316 207 7910

**AVISO NOTIFICACIÓN ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA A
LA COMUNIDAD**

Se les informa a todos los ciudadanos que hacen parte de la lista de elegibles conformada mediante Resolución 15176 de 2021 *“Por la cual se conforma y adopta la lista de elegibles para proveer cuarenta y tres (43) vacantes definitivas del empleo Celador, Código 477, Grado 1 Identificado con OPEC No. 78798 Procesos de Selección Territorial 2019- Alcaldía Montería*, que puedan verse afectados con los hechos que motivan la presente ACCIÓN DE TUTELA, admitida mediante auto de fecha 10 de octubre de 2023, distinguida con el radicado N° 23.001.33.33.003.2023-00336 incoada por el señor Luis Alejandro Negrete Cogollo en nombre propio por medio de la cual se solicita se ordene a las demandadas la protección de sus derechos fundamentales al acceso a la carrera administrativa por meritocracia, a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y a la confianza legítima; y en virtud de ello, se realicen las acciones pertinentes para que los demandados **Municipio de Montería y Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC** retiren de sus cargos a los funcionarios en edad de retiro forzoso y se haga uso de la lista de elegibles Resolución 15176 de 2021 para realizar los nuevos nombramiento.

Lo anterior, para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda.

Se les hace saber que podrán solicitar copia de la demanda al correo electrónico de este despacho judicial adm03mon@cendoj.ramajudicial.gov.co, al cual también deberán allegar los escritos con los cuales pretendan hacerse parte.

LAURA VANESSA POLO RODRÍGUEZ

Notificadora Grado III

